



RESOLUCIÓN DE DUDAS 2

Contratación dos servizos de limpeza nos parques comarcais de bombeiros que xestiona o consorcio provincial de lugo para a prestación do servizo contra incendios e salvamento. EXP CON4SE24ABO.

Vistas las consultas recibidas en el perfil del contratante del Consorcio Provincial de Lugo para la prestación del servicio contra incendios y salvamento, alojado en la plataforma de contratos del sector público, se pone en conocimiento de los posibles interesados las cuestiones planteadas hasta la fecha en relación al expediente EXP CON4SE24ABO.

Pregunta número 2:

*“Las horas del peón cristalero y el peón jardinero que aparecen en el PPT (1,86 y 4,5) son las horas totales de los dos lotes o hace referencia a las horas por cada uno de los lotes?
Gracias.”*

En respuesta a su pregunta le indicamos que las horas del péon cristalero y el péon jardinero que nos indica (1,86 + 4,5), son las correspondientes a la jornada semanal para el total de los 6 parques que se estaban prestando en el contrato anterior.

Sin embargo, tal y cómo se indica tanto en el PPT como en la memoria justificativa del contrato objeto del EXP CON4SE24ABO, en esta licitación se ha aumentado este número de horas, lo cual ha sido tenido en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto de licitación de este contrato. Respecto de esta cuestión, tanto en el apartado 5.1 de la memoria justificativa como en la cláusula 5 del EXP CON4SE24ABO, se dice que el mantenimiento de zonas verdes se realizará por personal especializado y capacitado y para lo que se exige una prestación mínima semanal de **3 horas** en cada uno de los **6 parques** dependientes de este consorcio provincial. Es decir, 18 horas semanales en total: **9 horas semanales** en los parques del **Lote 1** y **9 horas semanales** en los parques del **Lote 2**.

Esta resolución de dudas planteadas por los interesados en el procedimiento, se publica, para el general conocimiento de todos los interesados, a través del perfil del contratante de este Consorcio Provincial y de acuerdo con lo previsto al efecto en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector del EXP CON4SE24ABO.

02.07.2024